

JUNTA DE ANDALUCIA


PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL

Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 250 de 31 de diciembre)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE						
NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL ASOC CULTURAL BAZA HISTORICA					DNI/NIF/NIE G18498139	
SEXO	TIPO DE VÍA Calle	NOMBRE DE VÍA SIERRA DE CAZORLA			NÚMERO/KM 32	CALIF. NÚM
BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO	
MUNICIPIO Baza		LOCALIDAD BAZA		PROVINCIA GRANADA	CÓDIGO POSTAL 18800	
TELÉFONO 675305938	MÓVIL 675305938	CORREO ELECTRÓNICO carlosbarberoepinosa@gmail.com				
2 DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE						
NOMBRE Y APELLIDOS JUAN MANUEL SEGURA FERRER					DNI/NIF/NIE 74627002Y	
SEXO	TIPO DE VÍA Calle	NOMBRE DE VÍA ANCHA DE CAPUCHINOS, 7			NÚMERO/KM 7	CALIF. NÚM
BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO	
MUNICIPIO Granada		LOCALIDAD GRANADA		PROVINCIA GRANADA	CÓDIGO POSTAL 18012	
TELÉFONO 675305938	MÓVIL 675305938	CORREO ELECTRÓNICO carlosbarberoepinosa@gmail.com				
3 DESTINATARIO						
CONSEJERÍA Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico						
ÓRGANO/AGENCIA/ETC Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada (A01035504)						
DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO Presentación Electrónica General						
4 EXPONE						
<p>Que viendo la situación de ruina de números edificios de la ciudad y de los 7 BIC municipales durante último cuarto de siglo (25 años) y habiéndose propuesto, y aprobado, desde el Parlamento Andaluz, numerosos proyectos (nunca ejecutados) para la recuperación del Conjunto Histórico en general y para la rehabilitación de varios monumentos en particular (palacio de los Enríquez, convento de San Jerónimo, Alcazaba, baños de la Morería)</p>						
5 SOLICITA						
<p>1. La creación de Consorcio para la Regeneración y Recuperación Integral del Casco Histórico, entidad que estaría compuesta por el ayuntamiento, gobierno central, Junta y Diputación. Llevamos un cuarto de siglo esperando un Plan similar anunciado por el Parlamento Andaluz, por primera vez, en el año 2000. Estamos reclamando lo mismo que se está haciendo en Badajoz actualmente.</p> <p>2. Que la Delegación Provincial de Granada apoye esta propuesta y solicite, de inmediato, la colaboración de la Junta, la Diputación, el gobierno central y del ayuntamiento para la creación de dicho Consorcio.</p> <p>Antes de finalizar señalar que nuestra ciudad es la población española con más monumentos en la Lista Roja de Hispania Nostra por ruina de los mismos.</p>						

Nº Reg. Entrada: 202199903557046. Fecha/Hora: 12/04/2021 17:28:14

JUAN MANUEL SEGURA FERRER cert. elec. repr. G18498139			12/04/2021 17:28	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PECLAC94191CCA7C8BDC4B76432F15	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



JUNTA DE ANDALUCIA

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL

Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 250 de 31 de diciembre)

6	DOCUMENTACIÓN APORTADA
- Documento 1: CONSORCIO. CULTURA. GRANADA.pdf (2528215 bytes)	
Verificación: PECLAE45504B0190F1A32A5FAC9C28	

7	DECLARACIÓN Y SOLICITUD
La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en este documento y SOLICITA se tenga por admitido en el registro electrónico único de la Administración de la Junta de Andalucía.	
Fdo.: _____ JUAN MANUEL SEGURA FERRER	

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General para la Administración Pública cuya dirección es calle Alberto Lista, nº 16, 41071 - Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la constancia registral y su remisión al órgano destinatario, cuya base jurídica es el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no estando prevista su cesión o comunicación a terceros.
- Los datos personales que nos aporta se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

Nº Reg. Entrada: 202199903557046. Fecha/Hora: 12/04/2021 17:28:14

JUAN MANUEL SEGURA FERRER cert. elec. repr. G18498139		12/04/2021 17:28	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PECLAC94191CCA7C8BDC4B76432F15	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
